

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00708/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT/CCS/461/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, signado por el C. Delfino Ríos Ramírez, Coordinador de Comunicación Social en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1126/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4337/3308 C. Delfino Ríos Ramírez, Coordinador de Comunicación Social en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 25 de agosto de 2020.

Oficio No. AIZT/CCS/461/2020.

ASUNTO: El que se indica

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO PRESENTE

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000209.7/2020 de fecha 10 de agosto del 2020, anexando copia del oficio No. MDSRSA/CSP/1126/2020 de fecha 5 de agosto del año en curso, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, haciendo de su conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro. Resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Promover la asistencia y participación de las y los representantes de elección popular y de participación ciudadana de la alcaldía que corresponda, sin distinción de partido político, a eventos institucionales, garantizando todas las medidas preventivas ante la contingencia por la Covid-19. Me permito comentarle respetuosamente que le compete al Secretario Particular o al propio Alcalde hacer la invitación.

Segundo.- Durante lo que dure la pandemia, deberán promover mecanismos tecnológicos que aproximen a legisladores y la población de la Ciudad de México a los eventos institucionales de las alcaldías. Hago de su conocimiento que el área de Comunicación Social, ha realizado videos en vivo del Alcalde dando mensaje a la comunidad a través de facebook news, twitter, Instagram, video conferencias del Alcalde con los Concejales, se realiza la promoción y transmisión de eventos culturales en diferentes redes sociales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DELFINO RÍOS RAMÍREZ

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020.

Oficio No. AIZT/CCS/508/2020.

ASUNTO: El que se indica

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000234.11/2020 de fecha 25 de agosto del 2020, anexando copia del oficio No. MDSRSA/CSP/1510/2020 de fecha 19 de agosto del año en curso, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, haciendo de su conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha cita a rubro. Resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Quinto.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a todas las instancias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que difundan y hagan del conocimiento de la población migrante originaria de la Ciudad de México en el exterior, los programas sociales y servicios públicos a los cuales tienen derecho; ya sea residiendo en el extranjero o como migrantes de retorno. Hago de su conocimiento que el área de Comunicación Social, realizará la difusión necesaría a través de facebook news, twitter, Instagram y la página de la Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

21020

DELFINO RÍOS RAMÍREZ

COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020.

Oficio No. AIZT/CCS/509/2020.

ASUNTO: El que se indica

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO PRESENTE

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000233.6/2020 de fecha 25 de agosto del 2020, anexando copia del oficio No. MDSRSA/CSP/1493/2020 de fecha 19 de agosto del año en curso, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, haciendo de su conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro. Resolvió aprobar con modificaciones el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Quinto.- Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes en coordinación con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para la implementación, difusión y operación de la acción institucional <u>"Sí al desarme, sí a la paz".</u> Hago de su conocimiento que el área de Comunicación Social, ha realizará la difusión en Ionas, carteles, volantes y a través de redes sociales y la Página de la Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AIENTAMENTE

DELFINO RÍOS RAMÍREZ

COORDINADOR DE COMUNIÇACIÓN SOCIAL



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020.

Oficio No. AIZT/CCS/510/2020.

ASUNTO: El que se indica

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO PRESENTE

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000249.7/2020 de fecha 10 de agosto del 2020, anexando copia del oficio No. MDSRSA/CSP/1703/2020 de fecha 26 de agosto del año en curso, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, haciendo de su conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro. Resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se solicita a las personas titulares de las dieciséis Demarcaciones Territoriales; para que en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones realicen campañas de difusión y acciones para prevenir y atender el incremento de las adiciones como consecuencia de la <u>Pandemia por COVID19</u>. Hago de su conocimiento que el área de Comunicación Social, realizará lonas, carteles, volantes y se dará difusión a través de facebook, twitter, Instagram y la Página de la Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

<u>ATENTAMENTE</u>

DELFINO RÍOS RAMÍREZ

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL